INFORME DE GESTIÓN
4-2023

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ANTONIO NARIÑO

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de Antonio Nariño.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:

El reglamento fue aprobado por los sectores, parte del Decreto 121, y por los y las consejeras que conforman el Consejo, durante la segunda sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes Antonio Nariño realizado el 29 de abril de 2023.

NORMAS: Decreto 121 de 2012 por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de Antonio Nariño	Delegado por Alcaldesa Local de Antonio Nariño	P	29/04/2023	14/07/2023	9/11/2023	7/12/2023	4
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Representante o Delegado de Secretaría Distrital de Gobierno	I	No asistió	No asistió	No asistió	No asistió	4
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Representante o Delegado de Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	I	29/04/2023	No asistió	No asistió	No asistió	4
6. Educación	Dirección Local De Educación.	Representante o Delegado de Educación del Distrito	I	29/04/2023	No asistió	No asistió	9/11/2023	4
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Representante o Delegado de Secretaría de Salud	I	29/04/2023	No asistió	No asistió	7/12/2023	4
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Delegado por Subdirector Local de Antonio Nariño	S	29/04/2023	14/07/2023	9/11/2023	7/12/2023	4
9. Cultura, Recreación yDeporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Representante o Delegado de Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	I	29/04/2023	No asistió	No asistió	No asistió	4
11. Movilidad	Secretaría Distrital De Movilidad	Representante o Delegado de Secretaría Distrital de Movilidad	I	29/04/2023	14/07/2023	9/11/2023	7/12/2023	4
12. Hábitat	Secretaría Distrital Hábitat	Gestora Territorial de la Secretaría Distrital de Hábitat	I	29/04/2023	14/07/2023	9/11/2023	No asistió	4
ICBF	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	Representante o Delegado de ICBF	I	No asistió	14/07/2023	No asistió	7/12/2023	4

IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la Juventud	Referente zonal de IDIPRON	I	29/04/2023	14/07/2023	No asistió	No asistió	4
IDPAC	Instituto Distrital para la participación Comunitaria	Gestora de IDPAC	I	No asistió	No asistió	9/11/2023	7/12/2023	4
SSCJ	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Gestor de Convivencia de Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia	IP	29/04/2023	14/07/2023	No asistió	7/12/2023	4

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 4/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí _No X
Reglamento interno: Sí _No X_
Actas con sus anexos: Sí X No__
Informe de gestión: Sí X No__

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Si / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	29/04/2023	14/07/2023	9/11/2023	7/12/2023		SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	29/04/2023	14/07/2023	9/11/2023	7/12/2023		SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	29/04/2023	14/07/2023	9/11/2023	7/12/2023		SI

d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	29/04/2023	14/07/2023	9/11/2023	7/12/2023		SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	29/04/2023	14/07/2023	9/11/2023	7/12/2023		SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	29/04/2023	14/07/2023	9/11/2023	7/12/2023		SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
No aplica.						

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Para este trimestre se realizó una sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes - CCLONNA, dando cumplimiento a los objetivos establecidos como lo fueron la socialización la problemática que se tendrá en cuenta para la siguiente vigencia 2024. Se logra generar diferentes compromisos por parte de las entidades asistentes, que permiten organizar acciones conjuntas que aportaran al desarrollo de la iniciativa local, y también para el fortalecimiento en el ingreso de nuevos niños, niñas y adolescentes a la instancia, compromisos que promueven el cumplimiento de metas relacionadas a la instancia y permite que se pueda proyectar acciones conjuntas para impactar en el territorio local desde la perspectiva y participación incidente de los niños, niñas y adolescentes de la instancia, enfocada principalmente en la temática de interés elegida por los consejeros y consejeras.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Para esta primera sesión dentro de la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos: 1. Verificación del quórum. 2. Aprobación orden del día. 3. Seguimiento compromisos 4. Desarrollo de la sesión 5. Toma de decisiones 6. Conclusiones En esta sesión asistieron invitados de la secretaria de Integración Social y otras entidades del decreto 121, como delegado Alcaldía local y delegado por subdirector local, igualmente, secretaria de Movilidad, quienes registran en el acta CCLONNA de la primera sesión. La cuarta sesión CCLONNA con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Verificación del quórum. 2. Aprobación orden del día. 3. Seguimiento compromisos 4. Desarrollo de la sesión • Instalación de la sesión a cargo del Alcaldesa Local • Intervención Subdirector (a) Local SDIS • Actividad de interacción y reconocimiento consejeras, consejeros locales y sectores • • Socialización proceso eleccionario del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes.

Instalación de la sesión a cargo del alcalde local. y/o su delegada.

Se da la instalación por parte del Alcalde Local Manuel Calderón, el cual de primera mano el agradecimiento a los niños niñas y adolescentes que están en la sesión de cierre del 2023, dando como cumplimiento a los compromisos que se han dado desde la voz de nuestros consejeros para la localidad de Antonio Nariño, es importante contar con la participación de ellos en estos espacios ya que ellos ven el mundo desde una manera más real y en la que nosotros como adultos debemos atender sus solicitudes para que con esto se pueda contar con una localidad más tranquila para ellos y ellas.

También agradecer a los sectores que nos acompañan en este espacio, en el cual desde su misión le podamos cumplir a nuestros consejeros y consejeras que son las partes fundamentales de estas reuniones que se hacen desde el CCLONNA y nos permites ver en que podemos servir diariamente para poder dar el alcance pertinente a lo que ellos requieran.

Instalación de la sesión a cargo del delegado por el señor subdirector local de Antonio Nariño

Se realiza participación por parte de la secretaría de integración social , en donde interviene Ivonne Alejandra Villamil profesional del área territorial, se comenta las acciones realizadas desde la entidad hacia la protección y cuidado de los niños de acuerdo a las solicitudes realizadas por ellos durante las sesiones ; se menciona y agradece la asistencia participación de los niños al CLOPS de adultez realizando en el mes de noviembre en donde ellos pudieron analizar la realidad social de los ciudadanos habitantes de calle; al igual también se les menciona los recorridos que ha realizado el equipo de Habitualidad en calle en los diferentes lugares de la localidad como se había solicitado en la mesa , de igual manera se deja claro que estas acciones se seguirán realizando de manera continua, por parte de la compañera Ivonne se realiza saludo navideño y agradecimiento por la invitación a la Participación de esta instancia.

Actividad dinamizadora de reconocimiento

Buena tarde a continuación se deja como relatoría de actividad generada el 13-12-23 en el CLONNA de la localidad de Mártires a través de la lectura de un cuanto a los niños y posterior a ello a través de la participación de los mismos se complementa con sus ideas los servicios que el ICBF implementa.

En un lugar hermoso hay un país maravilloso llamado COLOMBIA, donde está una entidad llamada Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, comúnmente conocida como el ICBF y tiene presencia en todo el territorio nacional con 33 Regionales 215 centros zonales para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y para el fortalecimiento familiar. En Bogotá tiene 18 centros zonales que atienden las 20 localidades del Distrito Capital.

El Bienestar familiar cuenta con programas de atención a la primera infancia, a la infancia, a la adolescencia y a la familia, para la infancia y adolescencia tiene dos lindas estrategias conocidas como "Atrapasueños" y "De tú a tú", donde se quiere que a través del arte, la cultura y el deporte se fortalezcan habilidades vocacionales y talentos de los niños y niñas entre los 6 a 13 años de edad, ayudando que fomenten la creatividad, innovación y participación, identifiquen sus entornos protectores, fortalecen sus vínculos con sus familias, amigos, comunidad y entidades presentes en la localidad en favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Cuando tengan conocimiento de un caso de vulneración de derechos pueden acudir a nuestra entidad, donde es importante saber que dependiendo del caso un equipo de Defensoría de familia conformado por profesionales en trabajo social, Psicología, nutrición y Abogado, realizan un proceso de verificación de derechos y de este resultado toman diferentes medidas para restablecer los derechos como por ejemplo las modalidades de protección en Hogar sustituto, internado o ubicación en medio familiar con seguimiento. El principal objetivo del ICBF es que las familias colombianas sean garantes de derechos, que los niños puedan estar protegidos y libres de violencias.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

	Secretaría Distrital de Movilidad: vienen desarrollando la recuperación de los espacios en el colegio Jaime Pardo Leal, frente a las entradas del colegio para poder dar una ampliación para el ingreso de los niños niñas y adolescentes a la institución esperado que las socializaciones hechas con las personas que parquean sus vehículos les permita a los estudiantes la entrada a la toma de clases.
Síntesis: Se lleva a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Local de Niñas, Niños y Adolescentes – CCLONNA para el año 2023, en cumplimiento al "Decreto 121 del año 2012".	

Es importante dar el agradecimiento al alcalde local por la entrega de las chaquetas a los consejeros en la cual quedan muy contestos con el compromiso que se había adquiero y por la buena labor también hecha por la profesional Alejandra Hernández.

De igual manera queda como compromiso el poder ayudar a la fundación cristiana salvemos a Cristian con algunos materiales para la elaboración de las manualidades de sus manillas, ya que con la ayuda que se obtendrá por el alcalde local Manuel Calderón Ramírez será de gran ayuda para las niñas que están en esta fundación.

Tener como unos de los compromisos y es el poder atender las necesidades de los y las consejeras de esta localidad para el mejoramiento de sus alrededores y poder vivir en una mejor zona libre de muchas de las problemáticas que sean dado a conocer desde las sesiones del CCLONNA.

Firma de quien preside la instancia

Nombre: Manuel Calderón Ramírez
Cargo: Alcalde Local de Antonio Nariño
Entidad: Alcaldía Local de Antonio Nariño

Firma de quien preside la instancia

Nombre: Ivonne Alejandra Villamil
Cargo: Delegada por el subdirector Local de Antonio Nariño
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Edisson Javier González Malaver.
Referente Técnico de Participación Infantil
Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Antonio Nariño

Proyectó: Edisson Javier González Malaver
Subdirección para la Infancia.

Reviso y aprobó: Ivonne Alejandra Villamil
Delegada por el subdirector Local de Antonio Nariño
Secretaría Distrital de Integración Social